



Instituto Electoral del Distrito Federal

Comité Técnico Especial en Materia de Adquisiciones
y Arrendamiento de Bienes Inmuebles
Primera Sesión Extraordinaria
Del treinta de abril de dos mil trece

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE DOS MIL TRECE COMITÉ TÉCNICO ESPECIAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las quince horas con dieciséis minutos del treinta de abril de dos mil trece, se reunieron en la sala de juntas de la Secretaría Administrativa, los integrantes del Comité Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles del Instituto Electoral del Distrito Federal (Comité), para llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria de dos mil trece conforme a lo estipulado en el numeral 8 y 9, del Manual de Organización y Funcionamiento del Comité (Manual).

El Secretario Técnico del Comité señaló que se contaba con la presencia de los siguientes funcionarios:

Lic. Eduardo Guzmán Ortiz
Secretario Administrativo
Presidente

Lic. Raúl Alejandro Fuentes Cárdenas
Director de Adquisiciones, Control
Patrimonial y Servicios
Secretario Técnico

Lic. Delia Guadalupe Del Toro López
Directora Ejecutiva de Organización y
Geografía Electoral
Vocal

Lic. Martha Loya Sepúlveda
Encargada de Despacho de la Unidad
Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a
Órganos Desconcentrados
Vocal

Lic. Diana Gabriela Campos Pizarro
Encargada de Despacho de la Unidad
Técnica de Asuntos Jurídicos
Vocal

Lic. José Netzahualcóyotl Mora Chávez
Coordinador de la Dirección Distrital IV
Vocal

Mtro. Carlos E. Higelin Espinosa
Coordinador de la Dirección Distrital II
Vocal

Mtro. Miguel Ángel Mesa Carrillo
Contralor General
Asesor

Lic. Bernardo Valle Monroy
Secretario ejecutivo
Invitado

Verificado el quórum establecido en el numeral 17, fracción I, del Manual, se declaró el inicio de la Primera Sesión Extraordinaria.

Se dio lectura al proyecto del Orden del Día, siguiente:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto del Orden del Día.

3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo ACU-CTEMAABI-SA-DACPS-21-2011/01-01EXT-2013, del Comité Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles, por el que se autoriza la contratación en arrendamiento del inmueble ubicado en la calle Oriente 153 número 3406, Colonia Salvador Díaz Mirón, Delegación Gustavo A. Madero, C.P. 07400, en la Ciudad de México, Distrito Federal, para ser ocupado como sede de la Dirección Distrital IV, de conformidad con las actividades 11 y 11.2 del Procedimiento para la Contratación en Arrendamiento de un Inmueble "SA-DACPS-21-2011".

4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo ACU-CTEMAABI-SA-DACPS-21-2011/02-01EXT-2013, por el que se declara conveniente y viable la propuesta de arrendamiento del inmueble ubicado en la calle Lima número 682, Colonia Lindavista, Delegación Gustavo A. Madero, C.P. 07300, en la Ciudad de México, Distrito Federal, para ser ocupado como sede de la Dirección Distrital II, de conformidad con las actividades 7 y 7.2 del Procedimiento para la Contratación en Arrendamiento de un Inmueble "SA-DACPS-21-2011".

2. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto del Orden del Día.

En este punto se sometió a consideración de los integrantes del Comité el proyecto de mérito, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

En los términos del capítulo VI, numeral 7, fracción II, inciso f), se solicitó la dispensa de la lectura del proyecto en virtud de haber sido distribuido previamente, aprobándose por **UNANIMIDAD** de los integrantes del Comité.

3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo ACU-CTEMAABI-SA-DACPS-21-2011/01-01EXT-2013, del Comité Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles, por el que se autoriza la contratación en arrendamiento del inmueble ubicado en la calle Oriente 153 número 3406, Colonia Salvador Díaz Miron, Delegación Gustavo A. Madero, C.P. 07400, en la Ciudad de México, Distrito Federal, para ser ocupado como sede de la Dirección Distrital IV, de conformidad con las actividades 11 y 11.2 del Procedimiento para la Contratación en Arrendamiento de un Inmueble "SA-DACPS-21-2011".

La maestra Diana Gabriela Campos Pizarro informó que presentará por escrito observaciones de forma.



Instituto Electoral del Distrito Federal

Comité Técnico Especial en Materia de Adquisiciones
y Arrendamiento de Bienes Inmuebles
Primera Sesión Extraordinaria
Del treinta de abril de dos mil trece

El maestro Miguel Ángel Mesa Carrillo solicitó aclaración respecto a la actualización de los pagos de servicios, argumentando que la constancia de adeudos no trae sello, motivo por el cual no es válido.

El licenciado Raúl Alejandro Fuentes Cárdenas manifestó que con relación a las observaciones de la Contraloría, solicitará la actualización de la documentación que no sea legible, en coordinación con las áreas implicadas.

El licenciado José Netzahualcóyotl Mora Chávez informó que los pagos de servicios ya se actualizaron y se entregaron a la UTALAOD, estando pendiente de entregar el comprobante de no adeudo del agua.

El maestro Miguel Ángel Mesa Carrillo expresó que en la sesión anterior se especificaron cuatro puntos, relativos a la disminución de la renta de conformidad al tope presupuestal establecido; que el arrendamiento no incluirá un local además de que su uso deberá quedar definido para no afectar la imagen del Instituto; cómo se establecerán los pagos de los servicios, y por último, las circunstancias de situar la bodega en el tercer nivel del inmueble.

El licenciado Raúl Alejandro Fuentes Cárdenas informó que respecto al tope de renta para nuevos arrendamientos, se concilió con las áreas involucradas y se instituyó por la Junta Administrativa y a través de la Secretaría Administrativa se plasmó en la Circular 006; sin embargo el Comité podrá autorizar, si fuera el caso, un costo mayor de acuerdo a las características que se presenten del inmueble propuesto.

El licenciado Eduardo Guzmán Ortiz aclaró que el tope de renta no fue establecido por la Junta Administrativa, si no que forma parte de los criterios de las Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestaria del IEDF, y que sólo en casos excepcionales se podrá rebasar lo establecido por la mencionada circular.

El licenciado Raúl Alejandro Fuentes Cárdenas informó que respecto a la accesoria que no formará parte del arrendamiento, se establecerá en el contrato de arrendamiento, en conjunto con el área jurídica y la Coordinación Distrital, los montos por los servicios que el Instituto dejará de erogar, así como su uso que no deberá ser un giro de alto impacto; referente a la bodega que se ubicará en el tercer nivel, el Coordinador informó que se destinará para materiales electorales y que no representará un peso significativo y con respecto a las adecuaciones plasmadas en el dictamen de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, aclaró que se trata de la rehabilitación de algunas zonas y que en el proyecto se incluye el dictamen estructural en donde se concluye que la estructura se encuentra en condiciones para la ubicación de la bodega referida.

El licenciado José Netzahualcóyotl Mora Chávez comentó referente al medidor de energía eléctrica de la accesoria que está independiente al inmueble, que solamente en cuestión del agua se deberá realizar un prorrateo si la accesoria se desatinará a un giro en donde el consumo sea representativo, y, en cuestión de las bodegas informó que las personas que realizaron dictamen estructural, determinaron que el peso no es representativo.



Instituto Electoral del Distrito Federal

Comité Técnico Especial en Materia de Adquisiciones
y Arrendamiento de Bienes Inmuebles
Primera Sesión Extraordinaria
Del treinta de abril de dos mil trece

El licenciado Raúl Alejandro Fuentes Cárdenas precisó que en el dictamen estructural se determinó que la carga que podrá soportar el inmueble será de 250 kilos por metro cuadrado.

El maestro Miguel Ángel Mesa Carrillo recordó que en la sesión anterior se referenció acerca de las goteras del tercer nivel, por lo que, si en la bodega se resguardará material, se deberá acondicionar previo a su ocupación.

El licenciado José Netzahualcóyotl Mora Chávez comentó que no existen goteras, ya que los propietarios aseguraron que colocaron enladrillado por la presencia de filtraciones; expresó que el acceso a la azotea es complicado para confirmarlo, pero que existe la garantía de los dueños, y, por último, aclaró que lo que se aprecia son los residuos de las filtraciones.

El maestro Miguel Ángel Mesa Carrillo expresó que la Contraloría no firma los acuerdos emitidos de ningún Comité.

El licenciado Eduardo Guzmán Ortiz comunicó que la Presidencia del Comité se compromete a dar seguimiento del contrato de arrendamiento y a los diversos puntos que se expresaron, en coordinación con la licenciada Martha Loya Sepúlveda y el licenciado José Netzahualcóyotl Mora Chávez.

El maestro Miguel Ángel Mesa Carrillo solicitó una copia de la circular referente a las rentas.

Al no haber más intervenciones los integrantes del Comité aprobaron por **UNANIMIDAD** con las observaciones vertidas en la mesa y los compromisos contraídos por la Presidencia, el acuerdo siguiente:

"ACU-CTEMAABI-SA-DACPS-21-2011/01-01EXT-2013, del Comité Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles, por el que se autoriza la contratación en arrendamiento del inmueble ubicado en la calle Oriente 153 número 3406, Colonia Salvador Díaz Mirón, Delegación Gustavo A. Madero, C.P. 07400, en la Ciudad de México, Distrito Federal, para ser ocupado como sede de la Dirección Distrital IV, de conformidad con las actividades 11 y 11.2 del Procedimiento para la Contratación en Arrendamiento de un Inmueble "SA-DACPS-21-2011"

4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo ACU-CTEMAABI-SA-DACPS-21-2011/02-01EXT-2013, por el que se declara conveniente y viable la propuesta de arrendamiento del inmueble ubicado en la calle Lima número 682, Colonia Lindavista, Delegación Gustavo A. Madero, C.P. 07300, en la Ciudad de México, Distrito Federal, para ser ocupado como sede de la Dirección Distrital II, de



Instituto Electoral del Distrito Federal

Comité Técnico Especial en Materia de Adquisiciones
y Arrendamiento de Bienes Inmuebles
Primera Sesión Extraordinaria
Del treinta de abril de dos mil trece

conformidad con las actividades 7 y 7.2 del Procedimiento para la Contratación en Arrendamiento de un Inmueble "SA-DACPS-21-2011".

La licenciada Diana Gabriela Campos Pizarro informó que presentará observaciones de forma por escrito.

El maestro Miguel Ángel Mesa Carrillo señaló que el inmueble propuesto carece de uso de suelo; solicitó que a través de un documento notarial se constituyera el representante para el arrendamiento, argumentando que en los documentos presentados surgen diversos nombres, además de que en las escrituras se aluden dos inmuebles que provienen de una sucesión testamentaria, se requiere seguridad testimonial, tanto de personalidad como de la suma de la masa testamentaria.

El licenciado Raúl Alejandro Fuentes Cárdenas precisó que en el dictamen de la UTAJ, refiere estas dos observaciones, además de requerir previo a la firma del contrato de arrendamiento, el que se compruebe que la personalidad de la propietaria es la misma persona de la sucesión testamentaria.

El maestro Carlos E. Higelin Espinosa comunicó que en el expediente falta el certificado de uso de suelo, argumentando que presentó la justificación de conveniencia y viabilidad en apego a la exención que refiere el procedimiento, ya que el uso autorizado es habitacional, e informó con fecha 22 de abril que presentó una ampliación de la justificación, solicitando se incluyera en el acuerdo; además, precisó dos puntos, uno referente al ámbito territorial de la Dirección Distrital, en donde existen zonas muy localizadas con el uso requerido, tales como el paradero del metro Indios Verdes y los centros comerciales; el siguiente punto refiere a los antecedentes de búsqueda de un inmueble con el uso requerido, aclarando que se encontraron algunos inmuebles, pero el costo de renta era elevado.

El maestro Miguel Ángel Mesa Carrillo comunicó que, de acuerdo al tope presupuestal, la propuesta en comento antes de la circular estaba por encima quinientos veinte pesos, pero con la documentación presentada se ampara toda la búsqueda y la posibilidad de obtener el uso de suelo requerido, además de que no se está infringiendo ninguna normativa; expresó su aprobación acerca del inmueble, aclarando que podrá arrendarse una vez que se cuente con la documentación legal y sugirió retirar al Contralor General del apartado de firmas del acuerdo referido.

Al no haber más intervenciones los integrantes del Comité aprobaron por **UNANIMIDAD** con las observaciones vertidas en la mesa, el acuerdo siguiente:

"ACU-CTEMAABI-SA-DACPS-21-2011/02-01EXT-2013, por el que se declara conveniente y viable la propuesta de arrendamiento del inmueble ubicado en la calle Lima número 682, Colonia Lindavista, Delegación Gustavo A. Madero, C.P. 07300, en la Ciudad de México, Distrito Federal, para ser ocupado como sede de la Dirección Distrital II, de conformidad con las actividades 7 y 7.2 del Procedimiento para la Contratación en Arrendamiento de un Inmueble "SA-DACPS-21-2011".



Instituto Electoral del Distrito Federal

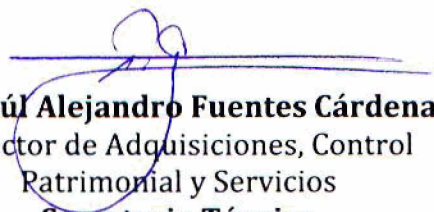
Comité Técnico Especial en Materia de Adquisiciones
y Arrendamiento de Bienes Inmuebles
Primera Sesión Extraordinaria
Del treinta de abril de dos mil trece

Agotados los puntos del Orden del Día y al no haber asuntos por discutir, siendo las quince horas con cincuenta y dos minutos del treinta de abril de dos mil trece, se declaró concluida la Primera Sesión Extraordinaria, firmando al margen y al calce los integrantes del Comité.

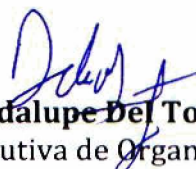
INTEGRANTES



Lic. Eduardo Guzmán Ortiz
Secretario Administrativo
Presidente



Lic. Raúl Alejandro Fuentes Cárdenas
Director de Adquisiciones, Control
Patrimonial y Servicios
Secretario Técnico



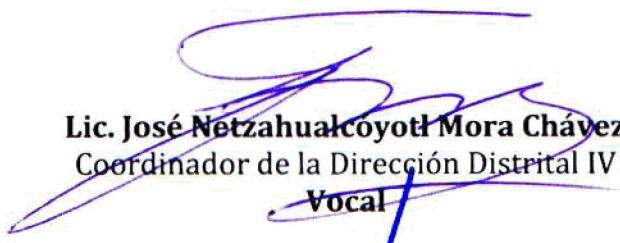
Lic. Delia Guadalupe Del Toro López
Directora Ejecutiva de Organización y
Geografía Electoral
Vocal



Lic. Martha Loya Sepúlveda
Encargada de Despacho de la Unidad
Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a
Órganos Desconcentrados
Vocal



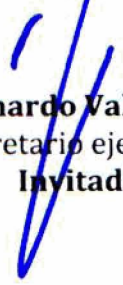
Lic. Diana Gabriela Campos Pizarro
Encargada de Despacho de la
Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
Vocal



Lic. José Netzahualcoyotl Mora Chávez
Coordinador de la Dirección Distrital IV
Vocal



Mtro. Carlos E. Higelin Espinosa
Coordinador de la Dirección Distrital II
Vocal



Lic. Bernardo Valle Monroy
Secretario ejecutivo
Invitado



Mtro. Miguel Ángel Mesa Carrillo
Contralor General
Asesor